

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	BA_501613 CC_501662/502848 (B) ALM_502030	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Organización del Centro escolar		
Denominación (inglés)	School organization		
Titulaciones	Grado de Maestro de Educación Primaria		
Centro	FFP 10006508 FE 06005305 ALM		
Semestre	1º	Carácter	Troncal
Módulo	Obligatorio		
Materia	Procesos y contextos educativos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Fátima Llamas Salguero (BA)	0-5	fatimalls@unex.es	
María Lourdes Hernández Rincón (BA)	Despacho profesorado-1º planta	lhernandez@unex.es	
Serafina Traseira González (CC)	95	setraseirag@unex.es	
María Gordillo Gordillo (ALM)	4	mgordillgt@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Fátima Llamas Salguero		
Competencias*			
<p>1. Básicas</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2. Generales

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

## 3. Transversales

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>4. Específicas</p> <p>CE7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.</p> <p>CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.</p> <p>CE9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.</p> <p>CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.</p> <p>CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.</p> <p>CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.</p> <p>CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CE15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.</p> <p>CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.</p> <p>CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.</p> <p>CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.</p> <p>CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.</p>
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
<p>La estructura del sistema escolar: características y niveles. El Centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horario y actividades. El Centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis y experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a Centros de Educación Primaria. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p>Denominación del tema 1: <b>Introducción. Perspectivas de/sobre la organización.</b></p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <p>1.1. Aproximación al concepto. Definiciones</p> <p>1.2. Naturaleza de las organizaciones sociales</p> <p>    1.2.1.- La organización como acción</p> <p>    1.2.2.- La organización como estructura</p> <p>1.3. Antecedentes y perspectivas de la organización.</p> <p>1.4. La Escuela como organización</p> <p>1.5. Teorías sobre las organizaciones</p> <p>1.6. Tipologías de centros</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 2: <b>Anatomía del sistema escolar. Estructura.</b></p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. Concepto del sistema escolar</p> <p>2.2 Marco Legislativo. Lenguaje básico jurídico</p> <p>    2.2.1 Estructura jerárquica en el sistema jurídico español</p> <p>    2.2.2 Estructura y Notación de una norma jurídica</p> <p>2.3.- La responsabilidad en la elaboración y el control de los sistemas escolares</p> <p>    2.3.1.- Responsabilidad descentralizada</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/13
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>2.3.2.- Responsabilidad centralizada</p> <p>2.3.3.- Sistema mixto</p> <p>2.4. El sistema educativo español.</p> <p>2.4.1.- Antecedentes legislativos</p> <p>2.4.1.1.- Ley de Bases de Instrucción Pública (1857)</p> <p>2.4.1.2.- Ley de Educación Primaria (1945)</p> <p>2.4.1.3.- Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (1953)</p> <p>2.4.1.4.- LGE (1970)</p> <p>2.4.1.5.- LOGSE</p> <p>2.4.1.6.- LOCE</p> <p>2.4.2.- Leyes educativas en vigor</p> <p>2.4.2.1.- LOE (2006)</p> <p>2.4.2.2.- LOMCE (2013)</p> <p>2.4.2.3.- LEEEX (2011)</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>El centro escolar y su gestión organizativa.</b></p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Documentos organizativos del centro</p> <p>3.1.1 Proyecto Educativo</p> <p>3.1.2 Reglamento de Organización y Funcionamiento</p> <p>3.1.3 Proyecto Curricular de Etapa</p> <p>3.1.4 Programación de Aula</p> <p>3.1.5 Programación General Anual</p> <p>3.1.6 Otros Documentos</p> <p>3.2. Órganos de gobierno</p> <p>3.2.1 Centros Públicos</p> <p>3.2.1.1. Órganos colegiados</p> <p>3.2.1.2. Órganos unipersonales</p> <p>3.2.2Centros Concertados</p> <p>3.2.2.1. Órganos colegiados</p> <p>3.2.2.2. Órganos unipersonales</p> <p>3.2.3 Centros Privados</p> <p>3.2.3.1. Órganos colegiados</p> <p>3.2.3.2. Órganos unipersonales</p> <p>3.3 Evaluación del centro</p> <p>3.3.1 Evaluación Externa</p> <p>3.3.2 Evaluación Interna</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>El centro escolar y su gestión pedagógica. Órganos de Coordinación Docente</b></p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p>4.1. Selección de profesorado (trabajo)</p> <p>4.2. La organización del profesorado en el centro: órganos de coordinación docente</p> <p>4.2.1- Comisión de Coordinación Pedagógica</p> <p>4.2.2- Equipos de ciclo</p> <p>4.2.3- Tutores</p> <p>4.2.4- Equipo educativo</p> <p>4.2.5-Otras funciones de coordinación</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>La Comunidad Educativa y su participación en el centro.</b></p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p>5.1. Alumnos</p> <p>5.1.1. Admisión</p> <p>5.1.2. Agrupamientos</p>

Código Seguro De Verificación	UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	4/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>5.2.3. Promoción</p> <p>5.2.- Familias. Órganos de Representación: Asociaciones</p> <p>5.2.1. Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos</p> <p>5.2.2. Construcción social de la escuela</p> <p>5.2.3. El papel de la familia en la escuela actual</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
<p>Denominación del tema 6: <b>Organización del espacio y recursos del centro.</b></p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p>6.1. Dependencias</p> <p>6.2. Materiales didácticos</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
<p>Denominación del tema 7: <b>Organización del tiempo.</b></p> <p>Contenidos del tema 7:</p> <p>7.1. Calendarios escolares. Criterios legales y técnicos para su confección.</p> <p>7.2. Horarios. Criterios legales y técnicos para su confección.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos</p>								
<b>Actividades formativas*</b>								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Presencial				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Tema 1	20	8						12
Tema 2	30	12						18
Tema 3	20	8						13
Tema 4	20	8						13
Tema 5	20	8						12
Tema 6	19	7						11
Tema 7	19	7						11
Evaluación	2	2						
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>60</b>						<b>90</b>
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).</p> <p>PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)</p> <p>LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)</p> <p>ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)</p> <p>SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).</p> <p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).</p> <p>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>								
<b>Metodologías docentes*</b>								
<p>El desarrollo de la propuesta temática se asentará en una serie de principios de procedimiento que pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover la capacidad de reflexión del alumnado.</li> <li>○ Desarrollar actitudes, valores positivos y de compromiso con la enseñanza.</li> <li>○ Propiciar la capacidad crítica, para lo que se precisa fomentar en clase la controversia, la discusión y la libre expresión.</li> <li>○ Presentar el conocimiento como algo problemático, controvertido y discutible.</li> <li>○ Potenciar la investigación y la indagación como formas básicas de aprender.</li> <li>○ Procurar que la clase se desarrolle en un clima de tolerancia, democracia y respeto.</li> <li>○ Favorecer la valoración conjunta de la marcha de la clase.</li> <li>○ Facilitar el acceso a diferentes fuentes de información y experiencias en el campo de la</li> </ul>								

Código Seguro De Verificación	UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	5/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



enseñanza.

Para la dinámica de clase emplearemos una propuesta metodológica basada en Proyectos de Trabajos y Estudios de casos que sistematicen el proceso según el siguiente esquema básico.

a) Presentación del tema. Situremos la cuestión dentro del plan general de la asignatura haciendo ver su utilidad y sus posibles relaciones. A continuación, realizaremos un esquema previo y se debatirá sobre él: qué aspectos relevantes faltan, qué cosas han estudiado ya en otras materias, en qué dirección parece factible profundizar... De esta manera se completará la propuesta inicial con las aportaciones de todos hasta que constituya una plataforma de trabajo adecuada. De ello resultará una guía de trabajo suficientemente justificada que concretará los contenidos, las intenciones, las actividades y experiencias (personales y de equipo), así como la bibliografía básica de referencia y el procedimiento de evaluación.

b) Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean precisos. Tanto a escala personal como en equipo.

c) Exposición y debate. En coherencia con lo anterior se pasará a deliberar y argumentar las aportaciones, se expondrán las indagaciones y el profesor completará y orientará aquellos aspectos que puedan ser necesarios.

d) Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo –carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación.

e) Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesor, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.

f) Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos de la asignatura.

### Resultados de aprendizaje\*

a) Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

b) Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

c) Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).

d) Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo nacional y extremeño.

e) Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.

f) Conocimiento de la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

g) Asunción de la función docente como una búsqueda de la perfección y adaptación a los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación del alumnado responderá a criterios públicos y objetivos. Y de acuerdo con el art. 2.2 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura se preserva el DERECHO del estudiante a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia de este a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso formativo. En este sentido, se seguirá un sistema de evaluación con dos modalidades:

#### MODALIDAD A - Continua

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Evaluación final	-Prueba objetiva y/o desarrollo.	Entre un 60% y un 70%
Evaluación Continua	-Elaboración de trabajos en el aula y trabajo final, exposición de los trabajos y otras actividades de participación.	Entre un 30% y un 40%

Tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación activa en las sesiones, y la realización de controles o examen final.

Para que la elaboración de trabajos sea calificada en la puntuación final es necesario que la asistencia sea regular al aula, al menos del 80% y obtener, al menos una puntuación de 4 en el examen final.

**ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN** (exposiciones y resolución actividades): Pretende evaluar la labor del estudiante en la dinámica del aula, a través de actividades de participación durante las sesiones presenciales, que serán expuestas o entregadas al profesor al finalizar la clase. Estas actividades podrán ser de distintos tipos: exposiciones orales o escritas derivadas de conclusiones o reflexiones individuales o en grupos, estudio de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, lectura y comentarios de artículos de revistas científicas, etc. La calificación obtenida en estas actividades de participación será el promedio de las mismas, computándose con 0 las no entregadas o no expuestas el día de su realización en clase.

#### MODALIDAD B – Global final

El estudiante que decida optar por este tipo de evaluación comunicará por escrito, a través del procedimiento que establezca el centro, el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. PASADAS LAS TRES PRIMERAS semanas establecidas por la Normativa de Evaluación de la UEx NO SERÁ POSIBLE CAMBIAR DE MODALIDAD, por lo que se recomienda al alumnado que tenga dudas sobre su situación, que consulte con el profesorado en sus tutorías.

En todas las convocatorias habrá exámenes de las dos modalidades, según aquella a la que el alumnado se haya acogido al comienzo del semestre. En la convocatoria extraordinaria tampoco se podrá cambiar de modalidad, puesto que, según el art 5.2. de la Normativa de evaluación, "La convocatoria extraordinaria tendrá las mismas características que la ordinaria".

Código Seguro De Verificación	UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Realizará una prueba final global que será el mismo examen que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y la misma condición de superarla para poder sumar las demás notas) que supondrá un 70% y además de una prueba práctica que supondrá un 30%.

Y al igual que en la Modalidad A, se deberá obtener una nota mínima de un 4 en el examen final para hacer media ponderada con la nota resultante del supuesto práctico.

### AMBAS MODALIDADES

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre, manteniéndose en esta elección hasta la convocatoria extraordinaria. En caso de no comunicar nada, se dará por hecho que se acoge a la continua. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### A: Bibliografía Básica

- Álvarez, M. y López, J: (1998): La evaluación del profesorado y de los equipos docentes. Síntesis, Madrid.
- Antúnez, J y Gairín, I. (1996): La organización escolar: Práctica y fundamento. Graó, Barcelona. (Será el manual de referencia).
- Ball, S. (1989): La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la Organización escolar. Paidós- MEC, Barcelona.
- Carr, W. y Kemmis, I. (1988): Teoría crítica de la enseñanza. Martínez Roca, Madrid.
- Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro.
- Pozo J. J. y otros. (2006) Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos. Barcelona: Graó.

#### B: Bibliografía Complementaria

*Evaluación. Concepto*

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	8/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata

BAUMAN, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Madrid: Paidós

CUESTA, R. (2005). *Felices y escolarizados. Crítica de la escuela en la era del capitalismo*. Barcelona. Octaedro EUB.

GIMENO SACRISTÁN, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.

HOUSE, E.R. HOWE, K.R. (2001). *Valores en evaluación e investigación social*. Madrid: Morata

KUSHNER, S. (2002). *Personalizar la evaluación*. Madrid: Morata.

LUKAS, J. F. y SANTIAGO, K. (2004). *Evaluación Educativa*. Madrid: Alianza Editorial

MAINER, J. (Coord). (2001). *Discursos y prácticas para una didáctica crítica*. Sevilla: Díada.

PERRENOUD, P. (2007). *Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción*. Madrid: Editorial Popular.

SABIRÓN SIERRA, F. (1990). *Evaluación de centros docentes. Modelo, aplicaciones y guía*. Zaragoza. Central de Ediciones.

SALINAS D. (2002). *iMañana examen! la evaluación: entre la teoría y la realidad*. Barcelona: Graó

SANMARTÍ, N. (2007). *10 Ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó.

SIDORKIN A. M. (2007). *Las relaciones educativas. Educación impura, escuela desescolarizada y diálogo con el mal*. Barcelona: Octaedro.

*Sociedad*

ANSKI, L y CHIAPELLO E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

BÉJAR, H. (2007). *Identidades inciertas: Zygmunt Bauman*. Barcelona: Herder.

BOLÍVAR, A (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.

CASTELLS, M., FERNÁNDEZ-ARDÉVOL, M., LINCHUAM, J., y SEY, A. (2007). *Comunicación móvil y sociedad. Una perspectiva global*. Barcelona: Ariel.

CUESTA R. (2007). *Los deberes de la memoria en la educación*. Madrid: Octaedro.

DE FRANCISCO, A. (2007). *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*. Madrid: Ed. Catarata.

FEIXA, C. (2006). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.

FERNANDEZ ENGUITA, M. y TERRÉN, E. (Coord). (2008). *Repensando la organización escolar. Crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Madrid: Akal.

LIPOVETSKY, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.

NAVARRO, V. (2006). *El subdesarrollo social de España*. Barcelona: Anagrama.

STIGLITZ, J. E. (2011). *El malestar en la globalización*. Madrid: Santillana.

*Aspectos organizativos*

APPLE, M. W. (1986). *Ideología y currículum*. Madrid: Akal.

DEFRANCE, B. (2005). *Disciplina en la escuela*. Madrid: Morata.

FERNANDEZ ENGUITA, M. y TERRÉN, E. (Coord). (2008). *Repensando la organización escolar. Crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Madrid: Akal.

GIMENO SACRISTÁN; J (2008). *El valor del tiempo en Educación*. Madrid: Morata.

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	9/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- GRUNDY, S. (2008). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- GUARRO PALLÁS, A. (2002). *Currículum y democracia*. Barcelona: Octaedro.
- KEMMIS, S. (2008). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- PERRENOUD, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- PERRENOUD, Ph. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular
- STENHOUSE, L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- TORRES SANTOMÉ, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- TORRES, X. (2005). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- VIÑAO, A. (2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.  
*Organización escolar en un contexto de aprendizaje*
- BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades*. Madrid. Ed. La Muralla.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R. (1998). *Clío en las aulas. La enseñanza de la historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*. Madrid: Akal.
- GIROUX, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid. Paidós MEC.
- HARGREAVES, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- NUSSBAUM, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- POZO J. J. y otros. (2006) *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. las concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Graó.
- VIGOTSKY, L. S. (1975). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Pléyade.  
*Prácticas alternativas de Organización*
- ALCALDE, A. I. y otros (2006). *Transformando la escuela: comunidades de aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- DUBET, F. (2006). *El declive de la institución*. Barcelona: Gedisa.
- DUDDUCK, J. (2007). *Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado*. Madrid: Morata.
- FEITO, R. y LÓPEZ RUIZ, J.I. (2008). *Construyendo escuelas democráticas*. Barcelona: Hipatia
- FLECHA, R. (2008). *Comunidades de aprendizaje*. Sevilla: Ecoem.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid: Morata.
- INNERARITY, D. (2006). *El nuevo espacio público*. Madrid: Espasa
- MARCHESI, A. (2000). *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza Editorial.
- MERCHÁN, F. J. (2005). *Enseñanza, exámenes y control. Profesores y alumnos en la clase de historia* Barcelona: Octaedro.
- PUELLES BENÍTEZ, M (2006). *Problemas actuales de política educativa*. Madrid: Morata.
- RUIZ TÁRRAGO, F. (2007). *La nueva educación*. Madrid: LID Ed.
- SABIRÓN, F. (2007). *El portafolio etnográfico para la evaluación de competencias*. Zaragoza: Universidad  
*Aspectos concretos de organización*

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	10/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANTÚNEZ, S. (1994). *Claves para la organización de los centros escolares*. Barcelona: ICE-Horsori

BOLÍVAR, A (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.

CARBONELL, J. (1998). *La escuela entre la utopía y la realidad*. Barcelona: Graó.

COLL, C. y MONEREO C. (2008). *Psicología de la educación Virtual*. Madrid: Morata.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1992). *Poder y participación en el sistema educativo: sobre las contradicciones de la organización escolar en el contexto democrático*. Barcelona: Paidós

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001). *La jornada escolar*. Madrid: Ariel

GIMENO SACRISTÁN, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (1998). *Evaluar la participación en los centros educativos*. Madrid: Escuela Española.

POSTMAN, N. (2000). *El fin de la educación*. Madrid: Eumón Octaedro.

SANTOS GUERRA, M. A. (1994). *Entre bastidores, El lado oculto de la Organización Escolar*. Archidona: Aljibe.

*Aspectos críticos*

BOURDIEU, P. WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI

CARR, W. (1996). *Una teoría crítica para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.

CARR, N. (2011). *¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes? Superficiales*. Madrid: Taurus.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, I. y ROGERO, J. (2001). *Escuela pública. Democracia y poder*. Madrid: Dávila editores.

FLACHSLAND, C. (2003). *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Madrid.

FOUCAULT, M. (2003). *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal.

GIMENO LLORENTE, M. P. (1995). *Teoría crítica de la educación*. Madrid: UNED.

GIMENO LLORENTE, M. P. (2009). *Didáctica crítica y comunicación. Un diálogo con Habermas y la escuela de Frankfurt*. Barcelona: Octaedro.

GIROUX, H. A. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría cultura y enseñanza*. Buenos Aires. Amorrortu.

GUTIERREZ, P., YUSTE, R. y BORRERO, R. (Co0rd) (2012). *La escuela inclusiva desde la innovación docente*. Madrid: Catarata.

INNERARITY, D (2011). *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*. Madrid: Paidós.

MARTÍN CRIADO, E. (2010). *La escuela sin funciones. Crítica de la sociología de la educación crítica*. Barcelona. Bellaterra.

MCLAREN, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y reproducción del deseo*. Buenos aires: Aique.

MCLAREN, P. y KINCHELOE (Eds). (2008). *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, Dónde estamos*. Barcelona: Graó.

PERRENOUD, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires. Colihue.

POPKEWITZ, T. S. (1994). *Modelos de poder y regulación social en Pedagogía*. Barcelona:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/13	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETTdgtQS7wzA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Pomares corredor.

POPKEWITZ; T. S. (2009). *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Morata.

PUTNAM, R. D. (ed.). (2010). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitaria*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

ROMERA, J.J. (2010). *Retrato canalla del malestar docente. Una defensa inteligente y mordaz de la actual sistema educativo frente a los tópicos anti-LOGSE*. Toromítico

STOBART, G. (2010). *Tiempos y pruebas: los usos y abusos de la evaluación*. Madrid: Morata.

STREET, J. (2000). *Política y cultura popular*. Madrid: Alianza.

TÉLLEZ IREGUI, G. (2002). *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Bogotá: Universidad Nacional

TORRECILLA HERNÁNDEZ, L. (2008). *Escuela y cárcel. La disciplina escolar en el contexto del mundo carcelario en la España del siglo XIX*. Valladolid. Publicaciones de la Universidad.

TORRES, SANTOMÉ, J (2011). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Morata.

UREÑA, E. (2008). *La teoría crítica de la sociedad de Habermas*. Madrid: Técnos

ZEICHNER, K. (2010). *La formación del profesorado y la lucha por la justicia social*. Madrid: Morata

*Organización escolar y prospectiva*

BAUMAN, ZYGMUNT (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.

CARBONELL, J. (2008). *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro.

IMBERNON, F. (Coord) (1999). *La Educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona: Graó.

CASTAÑO, C. (Dir.). (2008). *La segunda brecha digital. Feminismos*. Madrid: Cátedra.

CONTRERAS, J. y PÉREZ DE LARA, N (Comps). (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.

DE FRANCISCO, A. (2007). *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*. Madrid: Ed. Catarata.

LANKSHEAR C. y KNOBEL M. (2008). *Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Morata.

LESSING, L. (2005). *Por una cultura libre. Cómo los grandes grupos de comunicación utilizan la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad*. Madrid: Traficantes de sueños.

PÉREZ GÓMEZ, A. (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó

PÉREZ GÓMEZ, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata

RIVAS NAVARRO, M. (2000). *Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias*. Madrid: Síntesis.

SABORIT, P. (2006). *Vidas adosadas. El miedo a los semejantes en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Anagrama.

SANCHO, J. (2006). *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal

SANTOS REGO, M.A. (2009). *Políticas educativas y compromiso social. El regreso de la equidad y la calidad*. Barcelona. Octaedro.

SENNETT, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEZANOS, J. F. (2009). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca. Nueva

WRIGLEY, T. (2007). *Escuelas para la esperanza. Una nueva agenda hacia la renovación*. Madrid: Morata.

*Competencias*

MARCO STIEFFEL B. (2008). *Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea.

MORÍN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa.

MOYA OTERO, J y LUENGO F. (2010) *Teoría y práctica de las competencias básicas*. Barcelona: Graó

PERRENOUD, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

PERRENOUD, P. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿desarrollar competencias o enseñar otros saberes?* Barcelona: Graó.

RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (2006). *Evaluación Balance y formación de competencias laborales transversales*. Barcelona: Laertes

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Plataformas de trabajo colaborativo Moodle

#### Enlaces:

Portal de Educación de Extremadura – <http://www.educarex.es>

Revista de Educación - <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion>

Revista Investigación en la Escuela - <http://www.investigacionlaescuela.es/index.php/revista-investigacion-en-la-escuela>

Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado- <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev123.html>

Cuadernos de Pedagogía - <http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa - <http://www.uv.es/RELIEVE/>

Educación XX1 - <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/educacionXX1>

Código Seguro De Verificación	UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:08
Observaciones		Página	13/13
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/UBxRxu9N1iETtdgtQS7wzA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

